

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**38766** *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad n.º 403/2016, de 5 de agosto, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas correspondiente a la licitación, mediante Acuerdo Marco, del contrato de gestión de servicios públicos para la realización de tratamientos de hemodiálisis y diálisis peritoneal en el ámbito de la Comunidad de Madrid.*

Con fecha 27 de julio de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Resolución n.º 332/2016, de 30 de junio, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hacía pública la licitación, mediante Acuerdo Marco, del contrato de gestión de servicios públicos para la realización de tratamientos de hemodiálisis y diálisis peritoneal en el ámbito de la Comunidad de Madrid, siendo la fecha límite de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 19 de agosto de 2016.

Habida cuenta del interés suscitado por las empresas, manifestado en el número de consultas recibidas, así como las circunstancias concurrentes derivadas del carácter "vacacional" del mes de agosto, con los inconvenientes que plantea en orden al trabajo y elaboración de las ofertas, dada su complejidad, son razones que hacen conveniente la ampliación del plazo inicialmente concedido para la presentación de proposiciones hasta el día 16 de septiembre de 2016 inclusive y, en consecuencia, el periodo para solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.2 del TRLCSP.

Madrid, 5 de agosto de 2016.- Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución n.º 403/2016, de 5 de agosto.-El Viceconsejero de Sanidad.- P.D. El Director General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria. Resolución 652/2016, de 8 de julio del Viceconsejero de Sanidad. Fdo.: César Pascual Fernández.

ID: A160059246-1